



## RELATORÍA

# Tercer taller del Mecanismo colaborativo regional de Software Público

TEGUCIGALPA, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015



TEGUCIGALPA, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015



## ÍNDICE

A. Antecedentes	7
B. Tercer taller	7
C. Agenda	8
D. Participantes	11
E. Proceso previo	11
F. Desarrollo del taller y discusión	12

### RELATORÍA

## Tercer taller del Mecanismo colaborativo regional de Software Público

INICIATIVA DE BIENES PÚBLICOS REGIONALES

TEGUCIGALPA, 2015

## A. Antecedentes

La Red de Gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (**Red Gealc**), a través de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), tiene como uno de sus ejes de trabajo 2014-2016 la creación e implementación de un Mecanismo colaborativo regional de Software Público.

El objetivo general del Proyecto es acelerar la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la administración pública, facilitando el acceso a soluciones desarrolladas en entornos abiertos y de forma colaborativa entre los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Ya se han llevado adelante varias actividades de generación de conocimiento e intercambio de experiencias. En el primero de los casos se generó un estudio diagnóstico de estado de situación de software público en la región. En el proceso de intercambio de experiencias se realizaron varias misiones de cooperación horizontal alrededor de la herramienta Simple, de Chile.

En cuanto a los encuentros presenciales ya se han realizado dos, en los cuales se avanzó en la conceptualización de qué componentes deberá tener el modelo colaborativo regional, y se colocaron las bases para los términos de referencia de contratación de un consultor que ha venido trabajando en su diseño.

## B. Tercer taller

Dando continuidad al proyecto, el 12 y 13 de noviembre de 2015 se realizó el tercer taller en Tegucigalpa, Honduras, como parte del componente 1 del Mecanismo Colaborativo Regional de Software Público, que consiste en la definición y puesta en práctica de una red de intercambio de conocimiento basada en acciones de cooperación horizontal, que permita documentar y compartir procesos, procedimientos y buenas prácticas, a efectos de optimizar el proceso de generación y apropiación de herramientas de software público y la reutilización de las mismas en la región.

El objetivo principal del tercer taller fue analizar, validar y mejorar la propuesta de diseño de modelo colaborativo regional.

Co-organizadores: **Red Gealc** y Secretaría de Coordinación General de Gobierno (**SCGG**) a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (**DPTMRE**) de Honduras. Financiamiento: **BID**.

## C. Agenda

Esta fue la agenda que se preparó para el evento.

### Día 1: jueves 12 de noviembre

8:00 a 8:30	Acreditación de los participantes.
8.30 a 9:00	Mesa de apertura <ul style="list-style-type: none"> <li>Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario Coordinador General del Gobierno, Honduras. (Por confirmar)</li> <li>Representante BID.</li> </ul>
9:00 a 9:30	Dinámica del taller y presentación de participantes.
9:30 a 10:30	Todos en la misma página <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de avances del proyecto Roberto López, Gerente de Red Gealc.</li> <li>Presentación de participantes del taller.</li> </ul>
10:30 a 10:45	Pausa para el café
10:45 a 12:30	Propuesta de modelo colaborativo regional <ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Felipe Coimbra Costa, consultor.</li> </ul>
12:30 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 17:00	Trabajo de taller Dinámica participativa usando metodología de planeamiento gamificada
17:00 a 17:15	Pausa para el café
17:15 a 18:15	Un ejemplo de software público en proceso de intercambio: SIMPLE Presenta Delegación de Chile

### Día 2: viernes 13 de noviembre

9:30 a 10:30	Discusión en grupos sobre gobernanza del modelo <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios mínimos para adherir al modelo.</li> <li>Aspectos normativos.</li> </ul>
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias.</li> <li>Integración/interacción con los portales nacionales.</li> </ul>
10:30 a 10:45	Pausa para el café
10:45 a 12:45	Discusión en grupos sobre plataforma <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y garantía de calidad de software</li> <li>Gestión de documentación</li> <li>Fomento y facilitación de contratación de servicios.</li> </ul>
12:30 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 16:00	Discusión sobre plataforma Plenaria
16:00 a 16:15	Pausa para el café
16:15 a 17:30	Próximos pasos  Hacia la implementación del modelo y la plataforma. Próximo taller: temática, fecha y posible sede.
17:30 a 18:00	Cierre <ul style="list-style-type: none"> <li>Claudia Mondragón, Titular de Gobierno Digital, Honduras.</li> <li>Roberto López, Gerente Red Gealc.</li> </ul>
	En la noche del viernes se realizará una cena cultural ofrecida por el Gobierno de Honduras

### Visita opcional: sábado 14 de noviembre

	Paseo cultural a ciudad histórica vecina a Tegucigalpa.
--	---------------------------------------------------------



## D. Participantes

- Brasil: **Marisa Sousa dos Santos**
- Chile: **Mauricio Gerardo Naranjo** y **Daniel Velasquez**
- Colombia: **Jorge Santiago Moreno**
- Costa Rica: **Evelyn Varela**
- Ecuador: **Fernando Hidalgo Almeida**
- El Salvador: **Alexis Rojas Centis**
- Guatemala: **Joel Peñate Girón**
- Honduras: **Claudia Mondragón, Suyapa Girón, David Aceituno** y equipo.
- México: **Alejandro Ríos Diéguez**
- Nicaragua: **Eliette Espinoza**
- Panamá: **Anabel Broce**
- Paraguay: **Klaus Pistilli**
- Perú: **César Vilchez**
- República Dominicana: **José Luis Liranzo**
- Uruguay: **Diamela Bello**
- Venezuela: **Leomar Villegas**

### Co-Organizadores

Red Gealc: **Roberto López**

### Expositores

Consultor: **Luis Felipe Coimbra**

Asistente: **Henrique Rabelo de Andrade**

## E. Proceso previo

Antes del taller se intercambiaron versiones del documento, dando feedback al consultor Coimbra y proponiéndole ajustes a su propuesta.

Se compartió el documento con los miembros permanentes del Grupo de Coordinación Técnica del proyecto (Uruguay y Venezuela) y se mantuvo una reunión presencial en Montevideo con el consultor y con el equipo de software público de Uruguay.

Luego de un nuevo intercambio de versiones, se procedió a solicitar su traducción del portugués al español para circularlo entre los participantes del taller.



## F. Desarrollo del taller y discusión

### F.1 Inauguración

Las palabras iniciales fueron pronunciadas por el Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Renán Sagastume Fernández, quien resaltó el compromiso de Honduras con este mecanismo colaborativo regional.

Posteriormente, César Rivera, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se refirió a la importancia de ésta iniciativa para la región.

Finalmente, el Gerente de la Red GEALC, Roberto López, dio inicio a la jornada de trabajo programada.

### F.2 DÍA 1: Discusión

Luego de presentado el documento de modelo por parte del consultor Luis Felipe Coimbra, se produjo un intercambio de ideas, durante el cual los participantes expresaron estos aportes

**Honduras:** Se refirió a la importancia del software público para apoyar el Sintra (Sistema Nacional de Trámites). También preguntó sobre la Marca Simple, cómo se iba a manejar en el marco del mecanismo colaborativo regional de software público (en adelante, el Mecanismo).

**Chile:** Sugirió que a efectos de las marcas se tenga presente la opinión de un abogado.

**República Dominicana:** Se debe incluir una sección de reutilización, sugirió.

**Uruguay:** Propuso hacer un relevamiento de oferta y demanda (como ejercicio permanente) que sea un catálogo de lo que tienen disponible los países, al que se debe categorizar verticalmente.

**Chile:** Dijo que para responder al desafío de cómo damos a conocer a los demás países lo que tenemos, es importante generar ese catálogo (que propuso Uruguay) y empezar a difundirlo entre los países del proyecto.

**Ecuador:** Expresó que «empezar con algo» es muy importante para seguir aportando, pero debe tenerse en cuenta también el tipo de herramientas o proyecto que estamos intentando subir a ese catálogo. No podemos pedirles a todos los proyectos el mismo licenciamiento, hay que definir reglas de juego sobre cada tipo de proyecto, dijo. Dio el ejemplo de que en Ecuador se está discutiendo si declarar los software como de dominio público.



**El Salvador:** Se debe ahondar —opinó— sobre qué vamos a entender por software público. Hay que considerar también algún tipo de licenciamiento que incluya desarrollos que parten de software propietario. Hay necesidad de un ecosistema: incluir a la industria como proveedor de outsourcing, capacitaciones, mejoras del software.

**Panamá:** Consideró importante tener estándares para el desarrollo. Utilizar lenguaje abierto para programar está bien, pero, se preguntó, ¿si utilizamos una base sql, va a ser open source igual, sólo que estamos parametrizando y permitiendo otro tipo de base de datos? El código fuente no debe de depender de la base de datos que usamos y se deben usar técnicas paramétricas, dijo.

**Uruguay:** En línea con lo que dijo Panamá, señaló que Uruguay trabajó su definición de software público intentando no ser restrictivos. Por ese motivo —dijo— se debe trabajar en estandarización y existe la posibilidad de categorizar el software público en la plataforma regional con un modelo de madurez, dejando expuesto qué tipo de software es. Esto da total libertad a lo que subimos y a lo que tomamos, sostuvo.

**Honduras:** Preguntó cómo se va a trabajar el tema de la seguridad en el Mecanismo

**Panamá:** Sobre eso, dijo que Panamá tiene un laboratorio de investigación y desarrollo para pruebas, por lo que se puede dar versión hasta que llega a versión estable.

**Chile:** En su visión, el camino para el tema seguridad es que si se encuentran vulnerabilidades que antes no fueron detectadas, se le da de baja cuando se detecta. Algo que el coordinador de la comunidad debería tener presente. En el caso de Chile, se decidió no subir el software sobre información sensible, para no exponer posibles vulnerabilidades, dijo.

**Panamá:** Contó que en su país cuando se comparte código se comparte entre instituciones. En forma similar podría liberarse entre los países

**Honduras:** Si se decide hacer catálogo, propuso ver quién puede subir qué cosa, para evitar el riesgo de ingeniería inversa y que pueden descubrir puntos de vulnerabilidades y acceso.

**Nicaragua:** Uno de los problemas que experimenta el país en este tema -relató- es que los programadores están especializados en punto net, que es software propietario.

**El Salvador:** Recordó que cuantos más ojos hay sobre un software más posibilidades hay de encontrar sus fallas. Si restringimos el acceso de academia o industria, ¿cómo vamos a generar las comunidades? Es responsabilidad de los países que el software cumpla con garantías de seguridad mínimas. Hacer pruebas para detecta problemas no sólo de código sino también de configuración. ¿Es responsabilidad del país que provea un software el dar algún tipo de soporte, al menos un correo para hacer consultas?, se preguntó. Y señaló que para los software disponibles va a ser necesario documentar, generar manuales de administración o manuales técnicos.

**Brasil:** En ese sentido dijo que no se debería hacer sólo un manual de usuario sino también de desarrollo del código fuente que puede apoyar al país que haga una mejora de desarrollo.

**Chile:** Los niveles de adopción tienen que ver con el nivel de cada país, recordó.

**Guatemala:** Sugirió incorporar un apartado de buenas prácticas en el documento

**Chile:** Manifestó dudas acerca de si la plataforma sería repositorio del código. Eso nos permitiría hacer desarrollo continuo, pero nos preocupa que la plataforma que se genere nos genere dependencia, en temas de seguridad, aspectos técnicos, recursos, etc, dijo.

**Brasil:** Para lo que planteó Chile en su reciente intervención, indicó que lo importante es la sincronización.

**Panamá:** Agregó que es importante crear estándares de hardware, software y seguridad. Se ofreció a compartirlos desde Panamá



**Uruguay:** Opinó que tiene que haber un conjunto de requisitos mínimos, pero tienen que ser mínimos para poder crecer. Se debe recordar que el diagnóstico de nivel de madurez tenía el objetivo de fomentar que los países aumenten su nivel. Se debe compartir no sólo software sino también activos digitales (por ejemplo buenas prácticas).

**Ecuador:** Dijo que en su visión Software público es una pieza de algo más grande. Datos abiertos, interoperabilidad, son otras piezas. El modelo que se está presentando es un modelo de gobernanza, esto es un marco de rectoría bajo el que todos los países vamos a avanzar, pero los países al interior tenemos mucho trabajo para que las herramientas tengan seguridad, interoperabilidad, etc, puntualizó.

### F.3 Trabajo en grupos

Después de la discusión se pasó a trabajar en cuatro grupos.

- Carta software público
- Inventario de oferta y necesidades
- Adaptación del documento
- Plan de acción inmediato



#### F.4 Día 2

El día comenzó con un saludo desde Washington DC por parte de Miguel Porrúa, especialista líder de gobierno electrónico del BID y oficial a cargo de este bien público regional.

La primera parte de la mañana estuvo centrada en SIMPLE, a partir de una presentación por parte de la delegación de Chile. Los expositores informaron que se dejó una línea de producción habilitada incorporando las modificaciones de código realizadas por Paraguay y Uruguay. Se van a hacer pruebas.

Uruguay compartió los requerimientos en los que está trabajando:

- Técnicos  
*Permitir realizar redirect url*
- Firma  
*Agregar plugin para firmar documentos con un certificado que sea un archivo en el equipo del cliente (actualmente slo soporta firma con token)*
- Agregar control de subida de archivo
- Agregar combos
- Agregar *Checkbox*
- Agregar Paginado
- Encuesta Satisfacción  
*Agregar un control de tipo «Encuesta de satisfacción»*
- Interoperabilidad/Integración
- Pagos:  
*Agregar integración con pasarela de pagos de Antel para pagar eTimbres*  
*Agregar integración con pasarelas de pagos usadas en Uruguay*
- Otras integraciones:  
*Agregar integración con Trazabilidad*  
*Agregar integración con BPS*  
*Agregar integración con DGI*
- Agregar integración con sistema de Single Sign On (SSO)
- Agregar integración con Agenda Electrónica

Desde SIMPLE el diálogo derivó a propuestas para el Modelo.



**México:** Hizo una exposición breve sobre Modelo de contrato software tocando los siguientes puntos:

- Darle reconocimiento al Estado que lo crea.
- Que la obra derivada puede tener restricciones, (ejemplo: la obligación de que si se va a usar una obra para una derivada se tenga que informar al que la creó, donde y como lo están usando, y se especifique que no se podrá cobrar por esa obra derivada)
- Saber quién lo descarga

**Panamá:** Dijo que es importante establecer que las modificaciones que realicen pagadas por el gobierno son propiedad del Estado y propuso elaborar una cláusula estándar de contrato de proveedor.

**República Dominicana:** Sugirió incorporar al modelo información a la comunidad si se compra un desarrollo puntual para que no se pague dos veces por lo mismo.

**Uruguay:** Habló de SIMPLE como un caso que se puede tomar como sintomático de otras situaciones en que se comparta software. En ese sentido sugirió

- Establecer metodología de cómo realizar evoluciones sobre el producto
- Definir qué entendemos por núcleo duro que no debería ser modificado sin consenso y qué son extensiones y que sí se puede modificar a través de parametrizaciones.

**Chile:** Acotó que las extensiones podrían quedar como módulos que se puedan habilitar o no a través del back end. Puso el ejemplo de mejoras para el sistema de pago, que es propio de Chile,

**Paraguay:** Explicó que las modificaciones que hizo ese país surgieron de las demandas de las instrucciones paraguayas y puede ser que no tengan que ver con las que tiene Chile. Narró que desde noviembre del año pasado empezaron a alterar el código y a «hacerlo de alguna manera paraguay».

**Chile:** Dijo que se puede tomar lo modificado por Paraguay, sumarlo a la línea de producción y después incorporarlo definitivamente.

**Panamá:** Expresó que en el caso panameño definen primero qué es el core pero a la vez crean un comité que es el que revisa las modificaciones que se desean realizar y las acepta o no. En esa dirección propuso que los países tomen en cuenta que las adaptaciones tienen que ser a través de módulos de integración.

**Colombia:** Preguntó cómo se hará cuando existan varias versiones de los productos.

**Chile:** Respondió que se deberían tener referenciados todos los ajustes, todas las versiones.

**Colombia:** Preguntó si el modelo sería centralizado.

**Chile:** Respondió que sí.

**Panamá:** Apoyó esa respuesta.

**Chile:** Afirmó que para eso es que se quiere establecer la necesidad de notificar cambios. Incluso si se va a hacer con una empresa, comentarle que tiene que respetar tal cosa. Sugirió crear un «Comité a la panameña» formado por los países que lo están usando.

**Panamá:** Agregó que en caso de ser un proveedor privado, debe pasar por ese comité

**Chile:** Complementó diciendo que hay que explicarle al privado que lo que agregue tiene que agregarlo como plug in para que luego los países decidan su aplicarlo o no aplicarlo

**Red Gealc:** Haciendo un resumen de lo discutido hasta el momento, para que sea luego incorporado al Modelo, repasó los siguientes puntos:

- El país que desarrolla originalmente, define cuál es el core del código.
- Lo que no forma parte del core, los países pueden modificarlo y disponibilizarlo como extensiones opcionales, informando a la comunidad y al país del desarrollo original.



- Si se entiende que se debe tocar algo del core, debe comunicar la intención y solicitar el ok del Comité formado por el país desarrollador y los demás países de la región que lo están utilizando.
- Hay que establecer reglas para la empresa privada.

**Chile:** Añadió a lo anterior

- Elaborar un listado de qué funcionalidades le agregaron y cuáles otras hay que agregarle
- No olvidar la financiación: a veces viene de los organismos interesados en la implementación y no sólo del organismo propietario de la solución

**Colombia:** Agregó la necesidad de gestión documental

**Paraguay:** Aportó que justamente ese fue su mayor problema con Simple: integrarle a Simple un gestor que contemple bandeja de archivos que había compartido ese ciudadano. En ese punto la discusión vuelve a Simple.

**Uruguay:** Dice que en ese país, a Simple lo están usando para formularios y para implementar procesos sencillos. En cambio para el componente bpm de procesos fuertes están evaluando otras herramientas. Por eso consideró importante resolver el tema de la integración

**Chile:** Considerando lo visto hasta el momento, propuso tener para Simple dos líneas de desarrollo, una desde la chilena de github a la de Uruguay, generando desde Chile una rama para que Uruguay trabaje en paralelo con la otra rama, que es la de Paraguay. Después se cruzaría los trabajos de Paraguay con los de Uruguay.

También dijo que hay que hacer un estudio para gestor documental, que esté aplicando iso15489, y mejorar la consola para que todos los organismos sepan que funcionalidades tienen y cuáles necesitan.

**Colombia:** Ofrece Orpheo version 3

**Ecuador:** Ofrece aplicación basada en Orpheo, que se llama Quipux, está en versión 4 con 2 millones de usuario.

**Uruguay:** Recordó que tiene disponible agenda electrónica en el portal de software público.

**Colombia:** Recordó mediante un correo electrónico la propuesta de definición de software público que circuló en el segundo taller:

**Software Público (SWP):** Bien público de naturaleza software, que basado en los principios y elementos del Software Libre y de Fuentes Abiertas (FLOSS), está financiado con fondos públicos y para la consecución de sus objetivos. Y agregó como propuestas de



Colombia:

**Software Público:** Se entiende por Software Público las soluciones tecnológicas de Tecnologías de Información de código abierto según licencias aprobadas por la Free Software Foundation utilizadas por entidades públicas, desarrolladas en el ecosistema de Colombiano de tecnologías de información.

**Software Público Libre:** Software Público Libre son las soluciones tecnológicas de Software Público donde el código de la aplicación, así como el de todas las librerías y sistemas necesarios para su utilización, tienen licencias aprobadas por la Free Software Foundation.

Recordó también la descripción del Modelo de Software Público de su país:

El modelo de Software Público Colombiano consiste en una coordinación de esfuerzos para compartir soluciones tecnológicas, para uso en entidades públicas, en el cual se cumplen dos condiciones: 1) se comparte software de código abierto; y 2) se generan ambientes de desarrollo colaborativos. A través del Software Público se promueve la colaboración, la replicabilidad y la innovación en el sector público.

**Bolivia:** No pudo estar presente pero envió un correo electrónico en el que expresó: «el documento, es muy interesante, y respaldamos con mucha fuerza desde Bolivia el hecho que el software público debe ser software libre».



### F.5 Aprobación del Modelo

En la parte final del taller se hizo una nueva presentación del documento de modelo por parte de los consultores.

Se fue ajustando en vivo mediante un archivo colaborativo proyectado en pantalla gigante y se dio por aprobado el Modelo por parte de los participantes.

La versión final ajustada de este documento está disponible en <[www.redgealc.net](http://www.redgealc.net)>.

